

18/094



## RESUMEN NO TÉCNICO PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE GRANJA AVÍCOLA DE ENGORDE

**PROMOTOR:** D. José Antonio Antúnez González, nº08891641-W y domicilio en la Calle Hermita nº4, de la localidad de Calzadilla de los Barros (Badajoz)

**UBICACIÓN:** La granja se ubicará en la parcela nº16 del polígono 1 del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz) en el paraje conocido como "El Matorral",.

### COORDENADAS DE LA NAVE

X=730.521,57

Y=4.241.627,02

HUSO UTM=29

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** La explotación se llevará a cabo en un edificio tipo nave de geometría prismática de base cuadrangular, con unas dimensiones de 120x14m, altura libre de pilares 2,50m. La construcción estará ejecutada con estructura portante a base de pórticos de acero laminado en caliente A-42b, con refuerzos en dinteles, la inserción a cimentación de pilares se resuelve mediante placas de anclaje. Cubierta a dos aguas con pendiente del 20% formada por panel sándwich termoaislante sobre correas metálicas, el cerramiento de la nave también es de panel tipo sándwich, el modelo se corresponde con la tipología "mediterránea abierta" caracterizada por presentar un ventanal corrido de 1m con lona movable tipo guillotina, ventiladores en una fachada y sistema de refrigeración dos líneas de nebulización longitudinales. La solera será de hormigón y se ejecutará en la parte inferior un murete de fábrica de bloques cerámicos para protección. Dispondremos de un cuarto técnico y lazareto de 5x5m y 3x3,2m respectivamente.

Respecto al material ganadero de producción contará con 3 líneas de comederos tipo plato de llenado automático alimentadas automáticamente desde silos metálicos de almacenamiento. 4 líneas de bebedero tipo tetina también divididas a la mitad. Dispondrá de sistema de ventilación forzada transversal y refrigeración por nebulización de alta presión, la climatización se regulará mediante un autómata que controla apertura de ventanas, ventiladores y nebulización. La calefacción será por generadores de aire caliente cuyo combustible es gas propano

La nave dispondrá de portones en los muros hastiales para acceso de vehículos y maquinaria y puertas de acceso peatonal en fachada para acceso de personas y facilitar las labores de carga-descarga de animales.

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 388 Cód. Validación 2nqjergig466201815801854 (<http://itacaceres.e-visado.net/validacion.aspx>)

El agua procederá de captación subterránea desde pozo.

Contará la explotación con estercolero de 6x5x1,5m construido con solera hormigonada sobre lámina aislante y paredes de bloque con altura de 1,5m sin cubierta fija empleándose para cubrición lámina de polietileno, con pendiente hacia una arqueta de lixiviados conectada con fosa séptica.

Los cadáveres generados se almacenarán en contenedor homologado para su retirada por empresa gestora según las necesidades y/o periodicidad.

La entrada a la finca dispondrá de vado sanitario.

El saneamiento de la nave se resuelve mediante red colectora de PVC enterrado a ambos lado de la nave, por lo que la solera presenta pendiente hacia ambos lados donde existen salidas comunicadas al colector para realizar la evacuación de las aguas de limpieza, el colector se comunica con la fosa séptica. Las aguas de la fosa séptica una vez llena serán retiradas por empresa gestora de vertido.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:** capacidad estimada aproximada 26.880 animales/manada para la ampliación, con estimación de 5,5 camadas/año, ingreso de los animales como pollitos de un día para carga a matadero con edad entorno a los 45 días y pesos entre 2,5-3 kg. Manada mixta con posibilidad de entresaca a media camada para asador. Sistema "all in all out", con períodos de desinfección-descanso de 15 días aprox. Dispondrá de plan sanitario avícola, control de estiércoles y vertidos así como cadáveres.

Tabla resumen capacidades actividad

<b>Capacidad (aves)</b>	26.880
<b>Superficie nave (m<sup>2</sup>)</b>	1.680
<b>Estercolero (m<sup>3</sup>)</b>	50
<b>Fosa séptica (m<sup>3</sup>)</b>	9

## GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos peligrosos que se generarán por la actividad son los siguientes:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
<b>Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones</b>	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02
<b>Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas</b>	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05
<b>Envases que contienen restos de sustancias peligrosas</b>	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10

Los residuos no peligrosos que se generarán con mayor frecuencia son los siguientes:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
<b>Papel y cartón</b>	Papel y cartón desechado	20 01 01
<b>Plástico</b>	Plástico desechado	20 01 39
<b>Residuos de construcción y demolición</b>	Mantenimiento de nuevas infraestructuras	17 01 07
<b>Medicamentos distintos de los especificados en el código 18 02 07</b>	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 08

GESTIÓN DE ESTIÉRCOL



El estiércol generado por la actividad será retirado por gestor autorizado.

En Fuente de Cantos a 14 de agosto de 2018  
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA  
(Colegiado nº388;CC)

Fdo.: Gregorio Morano Abril

Documento visado electrónicamente al colegiado nº 388 Cód. Validación 2nqiergig466201815801854 (<http://itacaceres.e-visado.net/validacion.aspx>)

	<b>COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE CÁCERES</b>
D/D <sup>a</sup> GREGORIO MORANO ABRIL Nº Colegiado: 388	
Visado digital nº V-CC00068-18 Fecha: 15/08/2018	